

# CARLOS I EN CARTAGENA

JOSÉ MARÍA RUBIO PAREDES

*porque el que tiene este puerto tiene la una mano en todo el Poniente y la otra en todo el Levante; porque aunque aya otras playas y puertos no son de la calidad deste, ny importan tanto que estén bien en orden... (D.19).*

## 0. Introducción

Es escuetamente recogido por la bibliografía que Carlos I desembarcó en Cartagena en su vuelta de la *Jornada de Argel*. Según nuestra información no hay publicación que se haya detenido en exponer las razones de Estado para hacer la visita, los detalles de su estancia en la ciudad, ni las consecuencias que tuvo para la misma. Los objetivos del presente estudio son considerar documentalmente estos aspectos.

Recordemos, ya que está publicado (5) el documento en el cual el rey comunica al cardenal Tavera su decisión de hacer la *Jornada de Argel*, fechado el 31.V.1541 en Ratisbona (D.4)

*Y haviendo de pasar en septiembre a esos reynos (de España), pues el viaje ha de ser por la costa de Africa, hazer de camino la enpresa de Argel, para la qual, aquella sazón y tiempo, es el más conveniente de todo el año.*

Tal decisión se guardaría en el mayor secreto a fin de evitar preparativos defensivos en Argel.

Entre los detalles de la misma, estaba el lugar de desembarco al volver a España: Recalaría en Palma de Mallorca, donde se produciría la dispersión de las divisiones navales. Situado en este punto, parece lógico que debería arribar a la Península por Valencia, Denia o Alicante, acortando navegación para acelerar su incorporación a la Corte, donde era ansiosamente reclamado. Pues no, decidió hacerlo por Cartagena. ¿Por qué?...



## I. Noticia de la Jornada en Cartagena

El primer documento que nos noticia que Carlos I haría la *Jornada de Argel* procede del ámbito cartagenero. Aparece en el acta capitular del concejo de Cartagena correspondiente al día 31 de marzo de 1541 (D.2). Tratándose en el Concejo de la prohibición de labrar tierras en los términos de Portmán y del Rincón de San Ginés para evitar que los labradores pudiesen ser apresados por moros piratas desembarcados en aquella costa, como acababa de ocurrir un incidente en el que hicieron seis cautivos, los regidores dijeron:

*e que esta hordenança sea y dure hasta tanto que su Magestad aya tomado y tome a Alger.*

¡Dos meses antes que el Emperador comunicase al Gobernador de los Reinos de España, Cardenal - Arzobispo Tavera, su decisión de ir a la *Jornada de Argel*!

¿Como pudo “filtrarse” este plan de Estado hasta el concejo cartagenero, conocida la reserva con la cual se quiso preparar la operación? Como se conoce, la noticia oficial de la *Jornada de Argel* no se hizo pública para evitar el apresto en esta ciudad y las órdenes para su preparación se cursaron con un pretexto. Así a los oficiales reales en Cartagena se les escribió (18.VI.1541; D.5):

*Por cartas que han venido de Alemania havemos sabido que el turco enbia este año una armada poderosa a hacer daño a la christiandad y que a lo que se entiende verná contra la Goleta y reyno de Túnez, o a los nuestros reynos de Nápoles y Secilia. Y tenemos determinado de proveer lo que sea necesario para rresistir a la dicha armada y a la defensa de los dichos rreynos. Y entre las otras cosas que para ello son necesarias, es menester que se haga cantidad de vizcocho.*

Hay que aceptar que el Rey debió hacer alguna consulta o confidencia de su plan a persona de máxima responsabilidad, en algún grado o forma relacionada, permanente o circunstancialmente, con el concejo cartagenero o alguno de sus miembros. Pensamos en el capitán general de las Galeras de España, Bernardino de Mendoza, que frecuentemente tocaba en Cartagena. La consulta escrita que el Rey hizo a Mendoza debió producirse después de marzo de 1541, pues fue comentada por Mendoza el 29.V (D.3). Puede que hubiese sido consultado meses antes, pero no hemos podido hallar documento demostrativo de ello. Puede que el Rey hiciese la consulta con motivo de la estancia de Mendoza en Spira en febrero de 1541. Mendoza hizo navegación Spira - Málaga en la primera quincena de marzo (D.1). No disponemos de documentación para precisar los días de navegación y escalas, pero pudo tocar en Cartagena, ocasión para decírselo, intencionada o impensadamente al corregidor o algún miembro del concejo.

Quede aquí recogido que TORRES FONTES publicó (8), como resultado de su investigación en el Archivo Municipal de Murcia, que

*antes del comienzo de la expedición se supo en Murcia el propósito de Carlos I de visitar la ciudad a su regreso de Argel.*



No concreta la fecha en la cual llegó la noticia a Murcia.

La primera noticia “oficial” de la visita del Emperador a Cartagena está fechada el 15. X.1541 en la bahía de Palma de Mallorca, en navegación a Argel. Escribe a Tavera (D.7):

*En lo que toca a nuestra desembarcación en esos reynos, visto que la empresa no se podrá acavar sino en ynbierno, parece que lo más conyuyente sería en Cartagena, ansí por estar más cerca de Argel, como por ser aquel puerto tan seguro, y para determinarme donde yré a tener lo que quedare de ynvierno, y las cortes desos reynos, esperar lo que allá parece, como os screví de Génova.*

Y una orden como consecuencia de la determinación de desembarcar en Cartagena:

*Y, pues, en Cartagena a de ser la desembarcación, plaziendo a Dios, será necesario que proveáis que allí se continúe el hazer del bizcocho y también en Málaga. Y que lo que se hiziese en Málaga se lleve allí, porque se puedan proveer las galeras, como os tenemos scripto.*

Y en la carta de la misma fecha dirigida al secretario Cobos (D.7) le anima a acudir a Cartagena a esperarle, si su estado de salud se lo permite:

*Ved si estaréis para benyr desperarme a Cartagena, que yo holgaré mucho de hallaros allí.*

## II. Estancia de Carlos I en Cartagena

En la historiografía antigua la noticia del desembarco en Cartagena es simple alusión. ALONSO DE SANTA CRUZ, hacia 1550, escribió (7): *Siguió su Magestad la vía de España, a la cual llegó en salvamento en el puerto de Cartagena (...). Y de Cartagena partió su Magestad para la ciudad de Toledo.* No es más explícito PRUDENCIO DE SANDOVAL, 1604-06, al escribir (6):... *y de allí (Mallorca) a Cartagena, donde fue recibido como muy deseado que era...* Ni CABRERA DE CÓRDOBA, 1619, que dice (9) que *rota con naufragio su armada (ante Argel), arribó a Cartagena su Magestad y en Murcia descansó pocos días.*

En la historiografía moderna tampoco se le presta mayor atención. IBARRA escribe (10, pág. 78):... *el dos de noviembre reembarcó (en la playa de Argel) y desembarcó en Cartagena.* Y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (3): *El 1 de diciembre el Emperador desembarcaba en Cartagena.*

La noticia no es más extensa en las historiografías de la Armada Española; así MARCH Y LABORES escribe (11): *el Emperador,..., llegó con felicidad a Mallorca, de allí fue a desembarcar en Cartagena a fines de noviembre y en 5 de diciembre entró en Murcia.* Y FERNÁNDEZ DURO cierra la relación de la empresa de Argel con esta concisión (2): *las (galeras) de la escuadra real a Mallorca y Cartagena, donde anclaron en 1º de diciembre.* Una monografía sobre la expedición carolingia a Argel (5) comunica que el Emperador zarpó de Bugía *con rumbo a Cartagena.*



Los historiadores de la región de Murcia no han prestado al desembarco de Carlos I en Cartagena mayor atención, CASCALES (1) despacha la visita en menos de tres líneas: *Y llegó últimamente a Cartagena, donde fue tan bien recibido como era deseado, con gran alegría y contento de todos,...* La *Historia de la Región murciana* (4) olvida aludir a este asunto de política de Estado con implicación de Cartagena.

Al folio 156v del Libro de Actas del concejo de Cartagena correspondiente a 1541 (D.11), en el ángulo superior izquierdo se escribió: *Jueves*. Y debajo, en dos líneas:

*Este día entra su Magestad en Cartajena a las nueve de la noche.*

No se señala el día; era el 30 de noviembre. El Emperador pernoctó en la galera real, desembarcando en la siguiente mañana (1.XI.1541).

A continuación de la anterior diligencia aparece en el citado Libro el acta de un cabildo celebrado *en primero día del mes de diciembre de mill e quinientos e quarenta e un annos* (D.12), presidido por el teniente de corregidor, aunque Andrés Dávila se hallaba en la ciudad. El único asunto registrado en el acta era encargar a dos regidores *para que con firmeza hagan arrumbar los mármoles e linpiar la plaça del muelle*. Desconocemos a que mármoles se refiere y queda claro que había que barrer la plaza del Ayuntamiento de la cual arrancaba el *Muelle de la Plaça*.

Nada más registra el Libro de Actas Capitulares acerca del desembarco de S.M. Nada del saludo de bienvenida del concejo. Nada de la estancia de cuatro días (del 1 al 5, que salió por la mañana para Murcia). Nada sobre la despedida de la comitiva real. No hay actas concejiles hasta el día 8.

Las actas de este día y posteriores, nos suministran insignificante información de la visita del Emperador. En la del día 8.XII (D.13), presidida por el corregidor Andrés Dávalos, que había acompañado al rey a Murcia, según consta en el acta capitular de recepción de aquel concejo, *se acordó que vayan a su Magestad en seguimiento de la petición que se dio a su Magestad Francisco García e Ginés Ardid e Francisco de Salas*. Así de escueta la noticia y el acta; los comentarios de la visita real se harían fuera del salón de sesiones. ¿Cual era esa *petición*? En las siguientes actas queda noticia de los libramientos por gastos producidos con motivo de la visita: por estancia de un regidor en Murcia, por pescado llevado al Comendador Mayor los días que permaneció en Murcia, por regalo realizado a este (20 carneros, 20 cabritos y 1 ternera) (D.14); en la del 18.XII (D.15) el corregidor insiste en que se desplace un regidor a la Corte para urgir la solución favorable a la petición realizada a S.M.; en la del 2. I.1542 (D.16) se acordó dar al comisionado

*poder para la yda e instrucción de lo que a de llevar para sí e que haga instrucción de Juan de Heredia e Ginés de Ardid e Ferrando de Albaladejo e Ginés Ros e letrado de la Cibdad y se le de de salaryo cada un día ocho rreales; e se libraron 50 dineros para que lleve a la Corte para gasto del abogado;*

en la del 26.I (D.18) se hizo *cargo* al mayordomo de la Ciudad de diversas cantidades gastadas, entre las que aparecen



*los çien dineros rreçibidos para las hachas e sera (cera) que se le mandó traer para la venida de su Magestad.*

La actividad de S.M. en Cartagena queda reflejada en un cuerpo documental del cual es resumen una R.C. expedida el 7.IV.1568 referente a la fortificación de esta ciudad (D.21). Manifiesta que el Emperador, durante los días de estancia en Cartagena, estuvo interesado en conocer personalmente su topografía, la disposición del poblamiento con sus polos de desarrollo y el estado de sus fortificaciones (fortaleza y tramos de muralla) en relación a los proyectos de defensa que se le habían presentado en los últimos años. Otro aspecto que ocupó su atención fue considerar la posibilidad que la escuadra de Galeras de España volviera a tener su base en aquella bahía:

*Cuando el Emperador desembarcó en Cartagena de vuelta de Argel, andubo con maestros ingenieros mirando y trazando el modo de fortificarla. Y que estando S.M. en el monte de los Molinos de Viento dijo que la muralla debía venir desde la torre de dichos molinos a la parte de poniente, derecho a la yglesia de San Sebastián y a la mar (de Mandarache), donde hacien las barcas los trabajos (...?), quedando fuera de las murallas el cuartel (léase barrio) llamado de Murçia (ahora Puertas de Murcia). Y que la dicha ciudad se ensanchase a la parte de San Ginés, dentro de los cinco montes donde antiguamente fue motivo, por lo qual se prohibió hacer establecimiento de solares en el expresado arrabal de Murçia. Y que se edificase en el terreno indicado de los montes.*

### III. Motivos para la visita

El texto que precede expone uno de los motivos que Carlos I tuvo para visitar Cartagena: su adecuada fortificación El Emperador había heredado el tema de sus predecesores y venía arrastrándolo desde 1533. La documentación disponible manifiesta, a partir de este año, mayor preocupación del rey por las fortificaciones de las plazas fronterizas y, por tanto, de Cartagena. La razón para ello es conocida. Se suceden los informes y proyectos de comisionados e informadores (el licenciado García Alcaraz, el capitán Juan de Acuña, el jefe de escuadra Bernardino de Mendoza, el capitán general del Reino de Granada marqués de Mondejar, el corregidor Andrés Dávalos), las peticiones de reparaciones del alcaide de la fortaleza (comendador Diego de Rivera), el proyecto de amurallamiento del Concejo cartagenero, los de los maestros alarifes (maese Benedicto, maese Francisco). A veces discrepantes entre ellos en punto fundamental como el trazado de la muralla que se trataba de construir. Las consultas del Consejo al Rey y las diligencias marginales de éste, así como algunas cartas al cardenal Tavera manifiestan que el monarca no acababa de elaborar un juicio sobre el tema. El continuo desarrollo del poblamiento era el fundamental condicionante de la diversidad de criterios. ¿Por donde se debía trazar la muralla?

A este motivo fundamental se venia a sumar otro no menos importante: El restablecimiento de la base de galeras en Cartagena. El interés por Cartagena y su bahía debido a su preferente situación geográfico - estratégica en el mapa del Mediterráneo Occidental; sus condiciones naturales (*no ay navegación más sigura que*



*junio y julio y el puerto de Cartagena*); la situación desguarnecida de la bahía, población y territorio desde que la abandonó la escuadra de Galeras de España, en 1532, a causa del cegamiento de su refugio de invernada en el seno occidental, *Mar de Mandarache*; el inadecuado emplazamiento del centro de aprovisionamiento de la armada (atarazanas y proveeduría de armadas y fronteras) en Málaga (donde había sido establecido con motivo de la Guerra de Granada) que había quedado descentralizado y sus malas condiciones portuarias.

A ellos se sumaba, en común con otros poblamientos litorales mediterráneos, la necesidad de adecuada defensa y posibilidad represiva de la piratería. No solamente se trataba de hacer de Cartagena una plaza fuerte base de la estrategia española, sino capaz de defenderse de los ataques de la piratería.

#### IV. Resultados de la visita de Carlos I a Cartagena

Las operaciones preparatorias y resultantes de la *Jornada de Argel*; así como la estancia del Emperador en Cartagena tuvieron implicaciones muy importantes para esta ciudad, inmediatas, a medio y largo plazo. Nos limitaremos a enunciarlas y hacer el resumen que nos obliga la extensión de este artículo (tenemos preparado un libro en el que se desarrolla el tema con la extensión requerida por la documentación disponible): IV.1 - La preparación de la *Jornada* y el almacenamiento de los efectivos retornados fueron el motivo del relanzamiento de Cartagena después de varios siglos; IV.2 - Cartagena parque de efectivos materiales excedentes de la *Jornada* y creación de la proveeduría de armadas y fronteras; IV.3 - Artillado de la fortaleza de Cartagena; IV.4 - Reparaciones en la fortaleza y en la muralla; IV.5 - Proyecto de amurallamiento de todo el poblamiento, *Ciudad Vieja y Arrabales*; IV.6 - Fundación de atarazanas reales.

Cierto que la *Jornada de Argel* no era la primera concentración naval militar expedicionaria que tenía lugar en la bahía cartagenera en el inicio de la Edad Moderna; pero sí la más importante desde muchos puntos de vista. Con ella se demostraba que los Reinos de España disponían de un singular refugio naval militar, de gran capacidad, verdaderamente protegido de la mayoría de las intemperancias climatológicas, en el centro geográfico, estratégico y logístico del eje Gibraltar - Baleares, cara al Norte de África y al Sur de Italia, con adecuado calado e instalación portuaria de atraque que facilitaba las operaciones de embarque y desembarco. Cierto que el territorio comarcano carecía de la capacidad productora agropecuaria conveniente, pero era fácil el acceso a los centro productores (Campo de Lorca, La Mancha, el Marquesado de Villena). En todo el litoral no existía ningún otro puerto competidor. Málaga no disponía de una bahía como la cartagenera y había quedado lateralizada respecto a los puntos calientes del segundo cuarto del siglo XVI (Argel - Túnez, Nápoles - Sicilia). La preparación de la *Jornada de Argel* realizada en la ciudad de Cartagena y culminada por la concentración de la división naval española en su bahía, completada por su carácter de parque de armamento y bastimentos vueltos de la *Jornada*, vivida por el Emperador durante cuatro días y por cortesanos, nobles y caballeros durante varios más fueron singular reclamo de la atención de



todos hacía esta ciudad y estímulos para su desarrollo (en la citada publicación nos ocupamos de desarrollar documentalmente este tema)...

Naturalmente que eran conocidos por referencia el valor estratégico y las singulares condiciones de su bahía, pero el hecho de *verlas* y *vivirlas* fue circunstancia de primordial interés para el futuro de Cartagena, motivo para reinsertarla en la Historia de España y relanzarla a plano de relevante importancia en los siglos futuros..

La actividad desplegada en ella y desde ella por los oficiales reales comisionados para la preparación de la armada (Andrés Dávalos, Tomás Garri, Diego Ros, Alonso de la Peña - D.5-), constituye un importante capítulo bien documentado; como la labor del Concejo de Cartagena de alojamiento y abastecimiento a las personalidades durante el tiempo que esperaron en la ciudad hasta su embarque, de abastecimiento y orden público en general y la recepción real tras la *Jornada*. Todo ello es un periodo de febril actividad, en progresivo aumento, desde la recepción de la comunicación oficial el 18.VI.1541 hasta la segunda semana de agosto en que el Emperador fijó la salida de la división naval de la bahía cartagenera, y se prolongó hasta la noche del 29.IX en que se produjo. Del acopio que había que hacer en España, correspondía a Cartagena colaborar con Málaga en la compra de trigo y cebada y fabricación de bizcocho (D.6); pero como fue mal año cerealista en Andalucía, se derivó la gestión al Reino de Murcia, Marquesado de Villena y La Mancha.

Más laboriosa fue para en Concejo cartagenero la preparación del retorno del Emperador. El secretario real Francisco de los Cobos ordenó al corregidor Dávalos permanecer en Cartagena, y éste, en el acuse de recibo de la orden (D.8), le sugiere la conveniencia de su desplazamiento a esta ciudad unos días antes de la llegada prevista del Emperador para disponerlo todo convenientemente, añadiendo que

*el señor Obispo (Martínez Siliceo) pide que, a la pasada por Murcia, V.S. pose en su casa. En Cartagena suplico a V.S. me haga merced de apearse en mi casa, que si después a V.S. le paresiere otra cosa se podrá hazer.*

Y le comunica la noticia acabada de recibir sobre la marcha de las operaciones contra Argel. La primera, según conocemos, que llegó a la Península:

*Estando escribiendo esta, llegó aquí un hombre que pasava a Málaga de Alicante, que dize que vino en un vergantín hasta Alicante,... y dize que S.M. avía tomado ya la montaña que está a cavallero sobre Argel y que allí había tomado siete pieças de artillería que la tenía fortificada.*

El Concejo cartagenero se aderezaba para la recepción de S.M. En cabildo de 29.X (D.9) se trató del asunto y se puso la atención en el aseo urbano:

*En el dicho ayuntamiento se mandó que, a costa de la Ciudad, se lynpien las calles.*

Para lo cual se libró el caudal estimado necesario y se fijaron los días de inspección del servicio de limpieza que correspondían en la próxima semana al teniente de corregidor, a cada regidor y al escribano del concejo. A continuación



*fue hordenado e mandado que, visto que S.M. viene a esta çiudad e para el rresçibimiento de su bienaventurada venida, se mandó que se conpren ropas.*

La *Jornada de Argel* seguía impactando la vida cartagenera profundamente.

La *Relación de lo que ay se ha proveydo para el bastimento de Cartagena y parece que será nesçesario probeerse* (D.10) nos da idea de la ingente labor de compra y almacenamiento a realizar por el Concejo y los oficiales reales.

No menos laboriosa fue la acogida de efectivos procedentes de la *Jornada*, constituyéndose Cartagena en centro de distribución de los mismos, para lo cual acudió, en ayuda de los oficiales destinados en Cartagena, el proveedor de la atarazana de Málaga, Francisco Verdugo. La función acogedora de naves y gentes que retornaron de la empresa; su capacidad de almacenamiento y actividad distribuidora de efectivos a fortalezas y presidios duró varios años.

Las necesidades perentorias planteadas con motivo de la *Jornada* beneficiaron de inmediato a Cartagena: se amplió el número de hornos de bizcocho y fue necesario alquilar almacenes para el trigo, la harina y el bizcocho; la artillería se almacenó en la fortaleza bajo cobertizo; se alquilaron almacenes para todo tipo de material (municiones, pólvora, carros, cureñas, armas menores, bastimentos de boca y ropa). Todo ello creado sin proyecto ni presupuesto a pesar de la penuria de la Hacienda Real. Organización que había de dar lugar al establecimiento de proveeduría de fronteras y armadas y de unas atarazanas o *Casas del Rey* con caracter estable.

El abundante material retornado de la *Jornada* permitió a la fortaleza de Cartagena aumentar y acondicionar su artillado. Camino de Toledo el Emperador, hallándose en Cieza (10.XII), escribió a los oficiales reales en Cartagena insistiéndoles en su orden: se utilizarán las piezas necesarias para el perfecto artillado de la fortaleza de la ciudad y el resto será almacenado en adecuados locales. En 28.XII siguiente insistió desde Toledo en la orden.

Y en 11.I.1542, ambos oficiales informaban del trabajo realizado(D.17):

*Començamos luego a poner en efecto lo que por ella (la orden real) V.M. nos mandava y hizimos un carril por la parte que nos pareció menos áspera para subir al castillo; y rrompimos un pedaço de muro por donde se subió y metió toda la artillería en la fortaleza, donde está puesta en una plaça que a Don Bernardino de Mendoça le pareció. Y en ella se haze un cobertizo con que estará defendida del sol y agua. Y lo uno y lo otro no costará más de dozientos y çinquenta ducados. Algunas pieças pequeñas, asý como sacres y falconetes, dexamos fuera del cobertizo para ponerlas en algunas plaças y terraplenos que hazemos en la dicha fortaleza, porque nos parece neçesaria para la guarda deste puerto y çiudad. Las munizioni se an rrecogido y puesto en los mejores almazenes que se an hallado.*

En la fortaleza se montaron *un salvage y un serafín y un falconete*.

Se procedió de inmediato a reparaciones en la fortaleza y muralla. Dávalos y Verdugo informan en 11.I.1542 (D.17):





*La çinta de lo alto desta çibdad que ba por la yglesia se podría poner, a poca costa, defendera con quitar dos casas questán arrimadas a ella, que son de poco valor; y con peynalla y hazer en la parte de la mar, que V.M. bió, un bastioncete para que la gente pueda andar y guardar aquello syn estar descubiertos. Y a my, Andrés Dávalos, me mandó V.M. que començase a rreparar aquella çinta luego. Y en lo que ay que hazer en ella no es más desto. Y en lo de la fortaleza, donde se a puesto el artillería, será menester rreparalla en algunos lugares y esto se hará con poco.*

Se prestó mayor atención inmediata a los medios humanos de defensa de la ciudad, aumentando la guarnición, estableciendo atalayeros y guardas de costa permanentes (no sólo en las situaciones de avisos de enemigos). Labor que fue continuada durante el reinado de Felipe II con los proyectos y construcción de torres vigías costeras (14).

El Emperador encargó al capitán Andrés Dávalos, corregidor de las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena (D.17), que plasmase en un plano el trazado de muralla siguiendo sus instrucciones que dio durante su estancia en Cartagena. Insistiendo en carta posterior. A lo que respondieron Dávalos y Clavijo (D.19):

*como V.M. ordenara de fortificar esta ciudad (...), que con diligencia hiziessemos sacar la traça della por sus (?) y líneas de manera que se pudiese bien entender. Y porque V.M. a mandado hazer lo mismo algunas vezes y a ydo la dicha traça en pintura, que en verdad no se dexa tan bien entender como sería nessesario, acordamos, para que V.M. fuese mejor ynformado y más satisfecho, enbiar a V.M. la dicha traça de la manera quel portador desta mostrará. Y después de mostrada, la declarará y será la declaración que fácilmente quienquiera (que sea) la comprehenda, porque es ombre bien sabido y esperto en esta facultad y lo mismo en edifiçios de qualquier condiçion que sean.*

En comunicación posterior (D.20) se declara que la tal persona es el *maestro Gerónimo* y en otra que se trata de Gerónimo Guisano.

Muralla que se construyó en dos fases: Una en los años 1553-55 por decisión personal de Sebastián Clavijo (*Muralla del Deán*, tramo del Molinete que actualmente se conserva) y otra en 1570-1574 (*Muralla de Felipe II* o *de Antonelli*). quede la constancia que el amurallamiento de Cartagena en el reinado de Felipe II se hizo con el proyecto carolino y aprovechando lo realizado durante el reinado de Carlos I, por lo cual es incorrecto denominarlo *Muralla de Felipe II* o *de Antonelli*.

Consecuencia de los almacenamientos de efectivos retornados de la *Jornada de Argel* y su distribución durante varios meses y aún años fue la creación e institucionalización de proveeduría de armadas y fronteras en Cartagena; función que hasta entonces había sido realizada circunstancialmente por regidores o personas de confianza de la Corte cuando se había hecho necesaria la preparación de armada o simplemente de envío de efectivos a los presidios norafricanos y reinos italianos. Consecuencia de los costos de alquileres de almacenes ocupados y de la ampliación del número de hornos bizcocheros para suministro de la armada de la *Jornada* y atenciones posteriores fue el establecimiento de atarazanas reales, *Casas Reales*.



El encargo de fabricación de grandes cantidades de bizcocho conllevaba la disponibilidad de almacenes para el trigo, la harina y el bizcocho. Acabada la *Jornada* el Rey ordenó la construcción y funcionamiento de gran número de hornos, con la consiguiente capacidad de almacenamientos, situando a Cartagena en producción similar a las atarazanas de Málaga.

Todo este complejo desordenado como consecuencia de su creación urgente desembocó en la conveniencia y necesidad de crear unas atarazanas en Cartagena. En el informe de Dávalos - Verdugo de 11.I.1542 (D.17) queda registrada "el acta fundacional de las Casas del Rey en Cartagena":

*En lo de los hornos de vizcocho que V.M. manda que se cunplan a veynte y quel edifiçio sea perpetuo, asta agora (11.I.1542) están echos çinco y començados otros dos, de manera que faltarán treze, para los quales hemos conprado un solar muy a propósito junto con los otros hornos.*

En este gran solar, en los años cuarenta se levantaron las atarazanas cartageneras, *Casas del Rey*, ocupando el terreno que actualmente corresponde desde la actual plaza del Rey a la calle de la Intendencia, y desde la calle Mayor - plaza de San Sebastián a la calle Real, actual solar de la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo. Tema de abundante documentación que merece detallada exposición.

Cartagena comenzó a ser heredera de Málaga en su función de atarazana real de la armada de Galeras de España, así como de operaciones de apresto de armadas y socorro de plazas y presidios, y con la de Barcelona cubrió la necesidad logística del Mediterráneo español. Su esplendor se produjo en el siglo XVIII. Era un primer paso para que la Escuadra de las Galeras de España volviera a invernar en la bahía cartagenera y para que en ella se estableciese en el primer tercio del siglo XVIII la citada Capitanía General.



## Bibliografía

- (1) CASCALES, F., *Discursos históricos de la ciudad de Murcia*, Murcia 1775, pág. 308-309.
- (2) FERNÁNDEZ DURO, C., *Armada española...*, Madrid 1972, t.I, pág. 259.
- (3) FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., "La España del Emperador Carlos V" en *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal - Jover Zamora, t. XVIII, Madrid 1966, pág. 574.
- (4) VARIOS AUTORES, "La época de la expansión (1500-1590)" en *Historia de la región murciana*, Murcia 1980, t. V.
- (5) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Dos expediciones españolas contra Argel, 1541 y 1775*, Madrid 1946, pág. 1-61.
- (6) SANDOVAL, P. de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, edic. B.A.E., Madrid 1955.
- (7) SANTACRUZ, A. de, *Crónica del emperador Carlos V*, edic. de Blazquez y Beltrán, Madrid 1923, t. IV, pág. 128.
- (8) TORRES FONTES, J., *La presencia de Carlos I en Murcia*, Bol. Inf. Ayuntamiento de Murcia, 1967, año II, nº 14-15 (jul-agost).
- (9) CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Felipe II, rey de España*, Madrid 1619, p. 5.
- (10) IBARRA, E., *España bajo los Austrias*, Barcelona 1935, 2ª edic.
- (11) MARCH Y LABORES, J., *Historia de la Marina Real Española*, Madrid 1854, t. II, pág. 391-397.
- (12) RUBIO PAREDES, J.M., *Historia de las obras portuarias civiles en la bahía cartagenera en las Edades Moderna y Contemporánea*, en "El Puerto de Cartagena", Cartagena, Public. del Centenario de la Junta del Puerto de Cartagena, 1977, pág. 223.
- (13) CASAL MARTÍNEZ, F., *Historia de las calles de Cartagena...*, Cartagena 1930, pág. 14-18.
- (14) RUBIO PAREDES, J.M., *Historia de las torres vigías de la costa del Reino de Murcia (ss. XVI-XIX)*, R, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 2000.

## Documentación

abreviaturas.- AGS, E = Archivo General de Simancas, Estado; AGS, GA = Archivo General de Simancas, Guerra Antigua; AMC, AC = Archivo Municipal de Cartagena, Actas Capitulares;

D.1.- 1541.II.25 = Ratisbona - Carta del Rey al cardenal Tavera sobre varios asuntos (armada y fortificaciones). AGS, E leg. 638, doc. 72.

D.2.- 1541.III.31 = Cartagena - *Hordenança que no labren en la parte de Pormán ny el Rincón*. AMC, AC libro 2, cabildo 31.III.1541, fº 136v-137.

D.3.- 1541.V.29 = Cartagena (a bordo en su bahía) - Carta de Bernardino de Mendoza al Rey informándole de su navegación a Oran y vuelta a Cartagena, con



comentarios sobre la fortificación de esta plaza y *Jornada de Argel*. AGS, GA leg. 22, fº 74.

D.4.- 1541.V.31 = Ratisbona - Carta del Rey al cardenal Tavera comunicándole su decisión de hacer una expedición contra Argel en el próximo mes de septiembre y ordenándole la preparación de armada en el Reino de España. AGS, E leg. 638, fº 95-96.

D.5.- 1541.VI.18 = Madrid - Cartas de Tavera al corregidor de Cartagena Andrés Dávalos, al jurado del Concejo de Cartagena Tomás Garri y a Diego Ros, sobre preparación de armada. Idem leg. 55, fº 515.

D.6.- 1541.VI.26 = Madrid - Respuesta de Tavera a la carta del Rey de 31.V dándose por enterado de la decisión de su viaje por los reinos italianos y *Jornada de Argel*; comunicándole las acciones adoptadas para poner en marcha la preparación de armada. AGS, E leg. 51, fº 13-14.

D.7.- 1541.X.15 = Palma de Mallorca - Cartas del Rey a Tavera y a Francisco de los Cobos informándoles de su navegación hasta Mallorca y plan para los días siguientes. Idem, Archives du Royaume (Secc. Hist.) K.1698 (P.6), doc. 69.

D.8.- s.f..(1541.X.29) = Cartagena - Carta de Andrés Dávalos a Francisco de los Cobos comunicándole noticia de la *Jornada de Argel* y conveniencia de su desplazamiento a Cartagena (por su texto se deduce que es de la misma fecha que documento de 1541.X.29). AGS, E leg. 53, fº. 262.

D.9.- 1541.X.29 = Cartagena - Visita del Rey. AMC, AC del 29.X.1541, fº 153v-154.

D.10.- s.f. (1541.X/XI) = s.l. - *Relación de las provisiones que se han hecho en Cartagena*. AGS, E leg. 53, fº. 241.

D.11.- 1541.XII.1 = Cartagena - Diligencia de la llegada de Carlos I. AMC, AC del 1.XII.1541, fº 156v.

D.12.- 1541.XII.1 = Cartagena - *Comysión Ginés Ros, Andrés Resyque linpiar muelle e mármoles*. Idem

D.13.- 1541.XII.8 = Cartagena - Comisión a tres regidores para que se ocupen de la petición hecha al Rey por el Concejo con motivo de su estancia. Idem del 8.XII.1541, fº 156v.

D.14.- 1541.XII.15 = Cartagena - Diversos libramientos. Idem del 15.XII.1541, fº 157.

D.15.- 1541.XII.18 = Cartagena - Comisión a un regidor para que se desplace a la Corte para cierta gestión. Idem del 18.XII.1541, fº 157.

D.16.- 1542.I.2 = Cartagena - *Françisco de Salas yr a la Corte, salaryo CXII*. Idem del 2.I.1542, fº 158v.

D.17.- 1542.I.11 = Cartagena - Informe de Andrés Dávalos y Francisco Verdugo al Rey sobre diversas órdenes recibidas de S.M. respecto al destino del material desembarcado en Cartagena procedente de la *Jornada de Argel*. AGS, E leg. 58, fº. 105-107 (parcialmente publicado por -13- con alguna errata y con el enunciado "Proyecto de artillado de la fortaleza y construcción de atarazanas en Cartagena, lo cual es incorrecto pues no se trata de un proyecto, sino de cumplimiento de órdenes).



D.18.- 1542.I.26 = Cartagena - *Cargo a Borrás de VIII MCLXXXVI*. AMC, AC del 26.I.1542, fº 162v.

D.19.- 1543.II.5 = Cartagena - Informe de Andrés Dávalos y Sebastián Clavijo al Rey sobre distribución de artillería procedente de la *Jornada de Argel*. AGS, E leg. 60, fº 133-134.

D.20.- 1543.II.8 = Cartagena - Informe de Dávalos y Clavijo sobre varios asuntos, entre ellos el envío de plano de Cartagena con trazado de la muralla que se propone construir. AGS, E leg. 60, fº. 138.

D.21.- s.f.(1568.IV.7) = Madrid - R.C. expedida con motivo de nuevas construcciones en Cartagena. AGS, Reg. del Consejo, lib. 28 (según resumen de APARICI, SHM, Colec. Aparici sign. 1-5-2-1, fº 82).

